

Guayaquil, Abril 15 del 2002

Señores  
Accionistas de Fulmi S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de la administración de la Empresa, he procedido a examinar, los registros contables y libros legales de Fulmi S.A., por el año terminado a Diciembre del 2001, los mismos que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada al representante legal, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas,



Mercy Lucas Zambrano  
Comisario



2 - MAR 2003